



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 201

Hoja 52- 00

Fecha: **14 JUL 2021**

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios reemplaza la hoja 52-25 del 28 de septiembre de 2020, correspondiente al Asunto: 52 **“BILLETES DE \$2.000”** del Manual de Tesorería, mediante la cual se informa que, a partir del 16 de julio de 2021, se darán a circulación billetes de \$2.000 de la nueva familia de billetes, con fecha de edición 23 de julio de 2019 – serie BD.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

LUZ HELENA GARCÍA CORTÉS
Subgerente Industrial y de Tesorería (e)

**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 201**

Fecha: 14 JUL 2021

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

70. EDICIÓN 24 DE JULIO DE 2018 – SERIE BB

A partir del 9 de marzo de 2020, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$2.000 de la nueva familia, con fecha de edición 24 de julio de 2018 – serie BB, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior.

71. EDICIÓN 24 DE JULIO DE 2018 – SERIE BC

A partir del 28 de septiembre de 2020, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$2.000 de la nueva familia, con fecha de edición 24 de julio de 2018 – serie BC, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior.

72. EDICIÓN 23 DE JULIO DE 2019 – SERIE BD

A partir del 16 de julio de 2021, el Banco de la República colocará en circulación billetes de \$2.000 de la nueva familia, con fecha de edición 23 de julio de 2019 – serie BD, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior.

(ESPACIO DISPONIBLE)

MOD.

Vo. Bo. Luz Helena J.